



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de inicio:

31 de mayo de 2019 a las 09:41 horas.

Lugar de celebración:

Casa de la Vila. Sala de Juntas. 5ª planta.

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Joaquín Moreno Porcal, concejal del Grupo PSOE.

VOCALES:

- D^a. Josefa Luján Martínez, concejala del Grupo PSOE.
- D^a. Josefina Saiz Gómez, concejala del Grupo PARTIDO POPULAR.
- D. Luis Ramia de Cap Salvatella, secretario del Ayuntamiento.
- D. Gustavo Adolfo Segura Huerta, interventor municipal.
- Manuel Lanusse Alcover, jefe del Servicio de Contratación.
- D. Honorato Catalá Company, jefe del Negociado de Contratación.
- D. Jorge Fajardo Mercado, ingeniero industrial municipal.
- D. Rubén Sena Garcés, ingeniero técnico industrial municipal.

SECRETARIO:

- D. Manuel Lanusse Alcover, jefe del Servicio de Contratación.

Orden del día:

1. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

2. APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.



3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

Desarrollo de la sesión:

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, el presidente abre la sesión para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día arriba reseñados, con el resultado siguiente:

1. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

Por los miembros de la Mesa se constata que han concurrido a la licitación las siguientes empresas relacionadas por orden alfabético:

- ELECTRONIC TRAFIC, S.A. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 16:33:00 horas.
- IMESAPI, S.A. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 08:41:21 horas.
- MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 12:22:14 horas.
- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 10:29:01 horas.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 13:43:01 horas.
- TELECSO, S.L. Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019, a las 17:04:20 horas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico "A" (documentación administrativa general) de cada una de las empresas que han concurrido a la licitación.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º. Calificar favorablemente la documentación contenida en el sobre o archivo



electrónico "A" de las empresas presentadas que a continuación se relacionan y admitirlas a la licitación, a saber:

- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- IMESAPI, S.A.
- MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.
- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- TELECSO, S.L.

2º. Calificar desfavorablemente la documentación general contenida en el sobre electrónico "A" y requerir de subsanación a la siguiente empresa:

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Omisión o defecto observado:

El DEUC no está firmado por la persona que representa a esta empresa.

Para la subsanación del defecto advertido, el licitador dispondrá de un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de envío de la comunicación realizada por comparecencia electrónica.

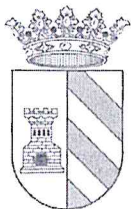
Previo llamamiento efectuado al efecto, la Mesa constata que al acto público de conocimiento del resultado de la calificación de la documentación administrativa general no comparece ninguna persona en representación de las empresas licitadoras.

El resultado de tal apertura, en cuanto al contenido del sobre o archivo electrónico "A", es el que se recoge en la certificación extendida por el secretario en los términos del art. 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP).

2. APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

No se celebra este punto del orden del día.

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.



No se celebra este punto del orden del día.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EXPEDIENTE 19-SE-01.

No se celebra este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 09:58 horas, el presidente levanta la sesión, de la cual como secretario, y conforme a lo señalado en el art. 81.3 del RGLCAP, extendiendo la presente acta, que firman conmigo el presidente y los vocales.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES